

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MARIA POO POO Rut 010771563-0
: 154,700 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS
: CALENDARIOS PARA DIFUSION ESCUELA QUELHUE POR SEP.
: 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	172	31/12/2013	154,700

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		154,700
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	154,700	
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	154,700	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		154,700
Sumas Iguales		309,400	309,400

REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-001-000-000		
Presupuesto Vigente	7,385,000		
Total Comprometido	3,634,759		
Saldo x Comprometer	3,750,241		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
PUCON

07 ENE 2014

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS